

Quito, abril 10 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE FARMTRADING INTERNACIONAL S.A

Presente.-

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.018.

1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.1.La administración de la compañía FARMTRADING INTERNACIONAL S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 1.2.Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3.En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances de Comprobación, estado de resultado integral y estado de situación financiera, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y los respectivos anexos a los estados financieros del 2.018. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Farmtrading Internacional SA. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Fundamento de la Opinión Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno

de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, cifras que están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados. Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

2.2. Durante el año 2018 el nivel de crecimiento de la compañía ha sido relativo con un incremento en sus ventas de aproximadamente del 35.8% lo que refleja un mejor posicionamiento en el mercado objetivo con lo cual recuperará y fortalecerá la situación económica de la empresa. Pero a su vez los costos y gastos tuvieron un incremento del

21.1 % lo que deberá ser revisado para seguir optimizando los recursos.

2.3. El resultado de la compañía en el presente ejercicio es de una utilidad de USD 13.907.44 antes de impuestos y de repartición de trabajadores el mismo que refleja la realidad económica de la empresa.

2.4 Los principales componentes de los estados financieros de la compañía por el periodo del ejercicio 2018 se presentan como sigue:

ACTIVO CORRIENTES	2.015.774,81
ACTIVO NO CORRIENTES	892.859,25
PASIVOS CORRIENTES	2.789.976,54
PASIVOS NO CORRIENTES	8.923,03
PATRIMONIO	100.734,49

Así mismo los principales indicadores financieros del ejercicio 2018 se presentan como sigue:

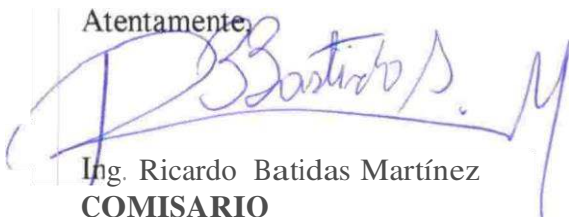
CAPITAL DE TRABAJO	-783.201,73
LIQUIDEZ CORRIENTE	0,72

2.5. De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, la compañía Farmtrading Internacional SA. Adopto las NIIFs para PYMES según el cronograma y este año se aplicó Niff a los estados financieros como exige la ley.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estará gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,



Ing. Ricardo Batidas Martínez

COMISARIO

C.I. 1716765688